

Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N° 104
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Las Condes		
Fecha	Viernes 30 de enero 2026	Lugar	Sistema Presencial
Hora Inicio	9:20 Horas	Hora Término	10:41 Horas

En Las Condes, a 30 de enero de 2026, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Las Condes, mediante Sistema Presencial, siendo presidido por la Alcaldesa, señora Catalina San Martín, actuando como Ministro de Fe, doña María Teresa Ruiz, Secretario Municipal.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Aprobación de Acta N°103 del 05 de enero de 2026.
2. Cifras de Carabineros.
3. Cierre anual: comparativo período del 01 enero 2024 al 31 diciembre 2024 vs. del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025.
4. Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 - 2025.
5. Varios.

Asisten las siguientes autoridades, integrantes de este Órgano Consultivo, señores:

1. Christian Bolívar, Director de Seguridad Pública.
2. Manuel Melero, Concejal.
3. Pamela Hödar, Concejal.
4. Leonardo Vilches Prefecto (s) Prefectura Andes.
5. Rigo Gallegos, Subcomisario Administrativo (s) de la 47ª Comisaría.
6. Tomás Rodríguez, Subcomisario 17ª Comisaría de Las Condes.
7. Evelyn Kremer, Fiscal Adjunto, Fiscalía Oriente.
8. Ramón Escobar, BICRIM Las Condes.
9. Rubén Plaza, BIRO Oriente PDI.
10. Alejandro San Martín, Oficial de la Jefatura Nacional Contra Robos y Focos Criminales de la PDI.
11. Antonio Gutiérrez, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC.
12. Daniel Cabrera, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.

Además, asisten las siguientes personas: Olga González del Riego – Subdirectora Seguridad Pública; Sydney Houston – Asesor Dirección de Seguridad Pública; Gastón Marchant – Jefe Fusión Información DSP; Javier Ugarte – Sociólogo Observatorio Centro de Fusión de Información; Sebastián Cataldo – Geógrafo Observatorio Centro de Fusión de Información; Cristian Vásquez – Evidencia Digital DSP; Jair Pincheira – Asistente Técnico DSP; Johana Gómez – DSP; Daniel Torres – DSP; Maximiliano Wildner – gestor legal del Programa Defensoría PRO víctimas DSP; Carola Fuentes – DSP; Pía Favero – DSP; Bárbara Valenzuela – DSP; Violeta Tapia – DSP; Juan Zenteno – DSP Sebastián Maturana – Asesor Gabinete de Alcaldía; Marco Bustamante – Dirección de Tránsito;

Rosario Bezanilla – Secretaría Municipal; Andrea Godoy – Secretaría Municipal; Constanza Zemelman – Asesora Concejal, Martín Pizarro – Analista Carabineros; Javiera Cebello Gonzlález- Analista Carabineros; Nadier Córdova – Analista de Carabineros.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, saludando a todos los presentes en la sala.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 103 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2026

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si hay alguna observación o comentario respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 5 de enero del año 2026. No habiendo observaciones, se aprueba el acta indicada precedentemente de manera unánime.

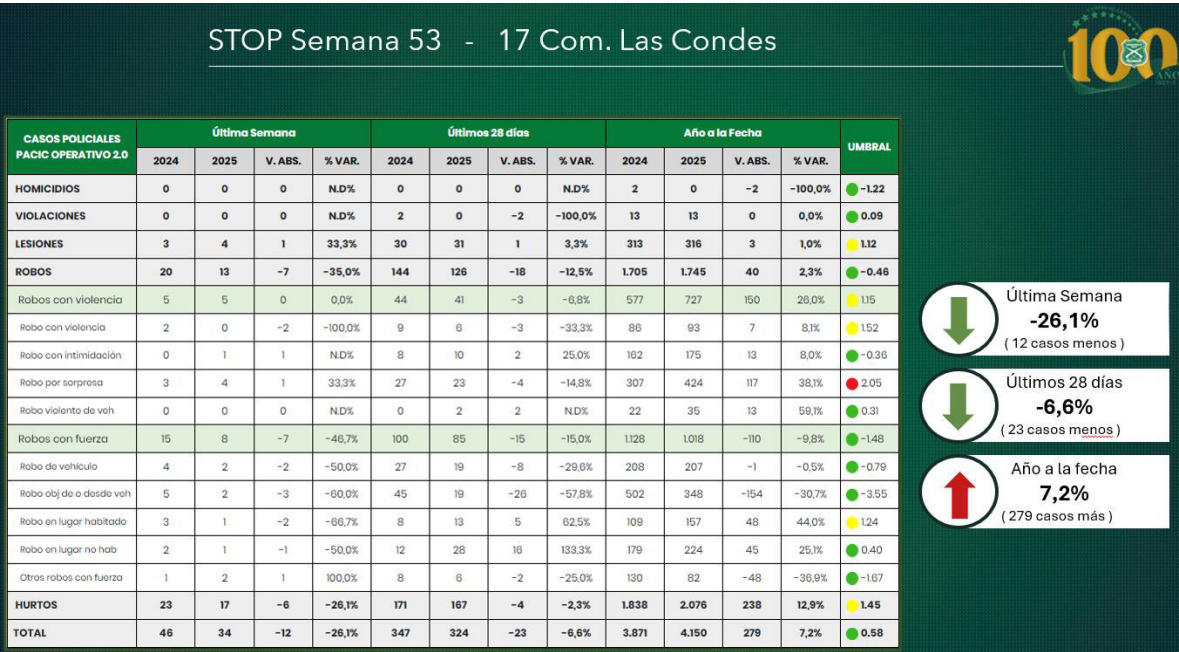
ACUERDO N° 01/2026

Por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 103 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada con fecha 5 de enero del año 2026.

2. CIFRAS DE CARABINEROS.

El Subcomisario de la 17ª Comisaría de Las Condes, Capitán Tomás Rodríguez, inicia su exposición señalando que, en términos generales, las cifras correspondientes al año 2025 reflejan que, para la semana 53, se registra una disminución del 26,1% en comparación con el período anterior, equivalente a 12 casos menos.

En el análisis de los últimos 28 días, se observa una disminución del 6,6% (23 casos menos), mientras que, año a la fecha, se evidencia un aumento del 7,2%, correspondiente a 279 casos adicionales.



En este contexto, señala que, si se excluyera el hurto como indicador y se consideraran únicamente los delitos de mayor connotación social, las cifras variarían de manera

significativa. Lo anterior se explica en que el hurto puede considerarse, en gran parte, un delito intramuros, respecto del cual Carabineros ni la Seguridad Municipal tienen control directo, dado que no es posible mantener presencia permanente al interior de empresas, centros comerciales o supermercados.

Sin perjuicio de ello, destaca que las patrullas mixtas, que realizan recorridos en los perímetros de los centros comerciales, contribuyen a mitigar, en cierta medida, la comisión futura de este tipo de delitos al interior de dichas instalaciones.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si se cuenta con un registro específico de la cantidad de hurtos ocurridos en centros comerciales o supermercados.

Al respecto, se le responde que toda la información se encuentra georreferenciada y segmentada por tramos horarios. Agrega que resulta positivo realizar un análisis conjunto entre los datos de Carabineros y los antecedentes de la Dirección de Seguridad Pública, considerando que la estrategia de seguridad que se busca implementar no apunta a la presencia de Carabineros al interior de los centros comerciales, sino al fortalecimiento de una estrategia de seguridad privada, conforme a la legislación que la regula.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, señala que dicho análisis será abordado en el siguiente punto de la tabla.

El Subcomisario de la 17ª Comisaría de Las Condes, Capitán Tomás Rodríguez, indica que este enfoque no puede plantearse como un esfuerzo unilateral. Explica que la eliminación de puntos fijos en centros comerciales generó dudas, principalmente porque algunos privados disminuían costos en seguridad privada al existir presencia de Carabineros, quienes ejercen mayor disuasión que los guardias privados. Sin embargo, se detectó que este sistema no resultaba efectivo, ya que el funcionario apostado en un punto fijo carecía de movilidad y no podía advertir la comisión de delitos en otros sectores del recinto, tales como robos a joyerías, tiendas de electrónica o durante el transporte de valores. En este sentido, solicita no descuidar dicho factor.

El Concejal, señor Manuel Melero, señala la importancia de recordar que los puntos fijos fueron establecidos originalmente a raíz de la ocurrencia de delitos violentos de alta gravedad al interior de centros comerciales.

Por su parte, el Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que el enfoque actual apunta a integrar capacidades, poniendo a disposición patrullas mixtas en el exterior de los centros comerciales, perimetrandos los sectores, y complementando esta labor con la tecnología existente al interior de los recintos, a fin de lograr un trabajo coordinado e integrado.

El Subcomisario de la 17ª Comisaría de Las Condes, Capitán Tomás Rodríguez, agrega que los centros comerciales cuentan con procedimientos estandarizados, tales como descarga de camiones y trasvase de dinero al interior de las instalaciones. Sin embargo, señala que algunos locatarios no respetan los protocolos ni los horarios definidos, situación que ha derivado en la ocurrencia de robos. Ante ello, se ha trabajado, a través de los jefes de seguridad, en generar conciencia para el cumplimiento de estas medidas, permitiendo a Carabineros focalizar sus esfuerzos en los tramos horarios de mayor riesgo.

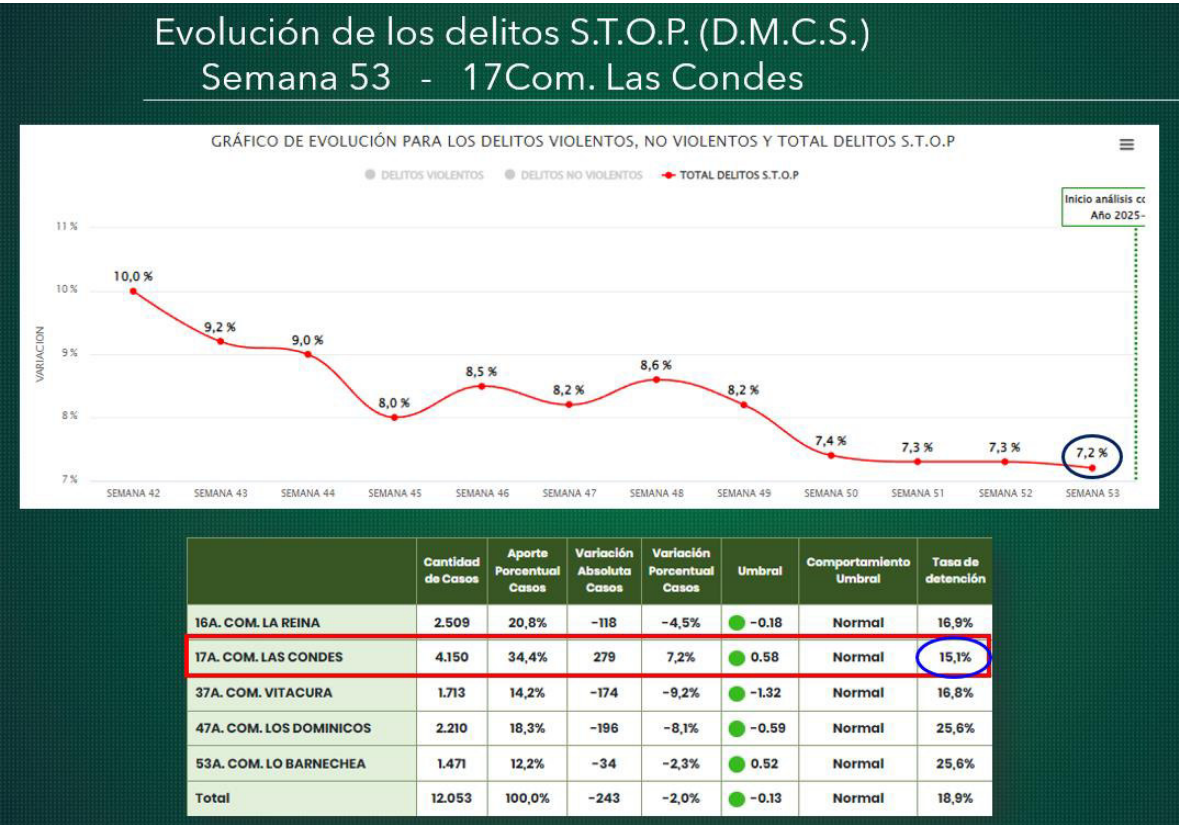
El Prefecto (s) de la Prefectura Andes, Mayor Leonardo Vilches, complementa señalando que la mantención de puntos fijos en centros comerciales genera principalmente una sensación de seguridad en la ciudadanía. Por ello, en conjunto con la Dirección de

Seguridad de Las Condes, se ha optado por implementar un patrullaje más inteligente, focalizado en los días y horarios en que efectivamente se concentran los delitos.

El Subcomisario de la 17ª Comisaría de Las Condes, Capitán Tomás Rodríguez, continúa su presentación indicando que, respecto de los delitos de mayor connotación social, en el agrupado de robos destaca como principal tendencia el robo por sorpresa, fenómeno que no solo afecta a la comuna de Las Condes, sino que se observa a nivel nacional. Este delito se encuentra marcado con un umbral rojo, lo que implica un mayor esfuerzo operativo durante todo el año. Señala que, si bien no se descuida el resto de los delitos, se mantiene un servicio focalizado debido a su alto impacto en la percepción de seguridad de la población, reflejado en una variación anual de 38,1%.

Asimismo, indica que el robo en lugar habitado constituye otra cifra preocupante, registrando un aumento del 44%.

Respecto de la evolución de los delitos, señala que en la semana 53 la tasa de detención se mantiene en un 15,1%, correspondiente a un umbral de normalidad. Hace hincapié en que la 17ª Comisaría representa aproximadamente un tercio del total de procedimientos policiales a nivel de la Prefectura Andes, considerando el acumulado de cinco unidades operativas.



El Subcomisario Administrativo (s) de la 47ª Comisaría, Teniente Rigo Gallegos, inicia su presentación respecto del territorio jurisdiccional de dicha unidad, señalando que los datos expuestos reflejan el resultado del trabajo operativo y preventivo desarrollado, evidenciando una disminución significativa de los delitos de mayor connotación social.

Indica que, durante la última semana, se registra una baja del 62,5%, equivalente a 20 casos menos, mientras que, en el análisis de los últimos 28 días, se observa una disminución del 26,9%, correspondiente a 60 casos menos. Agrega que esta tendencia positiva se consolida al revisar el comportamiento año a la fecha, el cual presenta una disminución acumulada del 8,1%, equivalente a 196 casos menos.

Señala que estos resultados dan cuenta del impacto del despliegue territorial, la focalización de los servicios policiales y el trabajo permanente que desarrolla la comisaría en coordinación con el Municipio y los distintos actores del sistema de seguridad comunal.

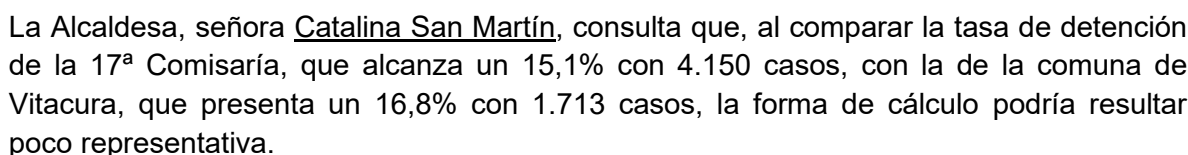
No obstante lo anterior, menciona que Carabineros ha detectado un delito que requiere especial atención: las violaciones, las cuales se mantienen en umbral rojo, con un incremento del 2,4% en el análisis anual. Esta situación obliga a reforzar las acciones preventivas y el trabajo investigativo, con especial énfasis en la protección de las víctimas.

Continúa señalando que, a partir del mes de marzo, se ha comprometido como objetivo prioritario la disminución de este delito. Indica que las víctimas se concentran mayoritariamente en el rango etario entre los 19 y 25 años, principalmente estudiantes provenientes de regiones que arriendan departamentos en la comuna, y que estas situaciones se estarían produciendo, en su mayoría, en el contexto de reuniones sociales realizadas en dichos domicilios.

En este contexto, señala que, desde el inicio del año académico, se reforzarán campañas preventivas en coordinación con universidades y colegios.



En cuanto a la gestión policial, informa que la tasa de detención alcanza un 25,6%, registrándose además una variación absoluta de 196 casos menos en el total de los delitos de mayor connotación social, cifra directamente vinculada a la disminución de los hechos delictuales observados durante el período.



Ante ello, el Subcomisario de la 17ª Comisaría de Las Condes, Capitán Tomás Rodríguez, aclara que Vitacura corresponde aproximadamente a un tercio del tamaño de la comuna de Las Condes, por lo que, al comparar porcentajes, Las Condes realiza un esfuerzo operativo tres veces mayor, obteniendo resultados similares.

Finalmente, señala que, en términos generales, durante el año 2025, la labor de Carabineros en materia de controles, los cuales superaron los 38.000 procedimientos, se tradujo en los siguientes resultados:

- 4.310 infracciones de diverso tipo (tránsito, alcoholes, seguridad privada y comercio ambulante);
- 2.300 personas detenidas entre ambas comisarías;
- 5.700 órdenes judiciales cumplidas (cifra aproximada);
- 463 vehículos retirados.

Como antecedente adicional, y considerando que ya ha transcurrido el primer mes del año 2026, adelanta que el delito de robo presenta una tendencia a la baja del 44%, al igual que el robo en lugar habitado. No obstante, señala que se observa un aumento en los robos con fuerza, situación que será objeto de monitoreo permanente.

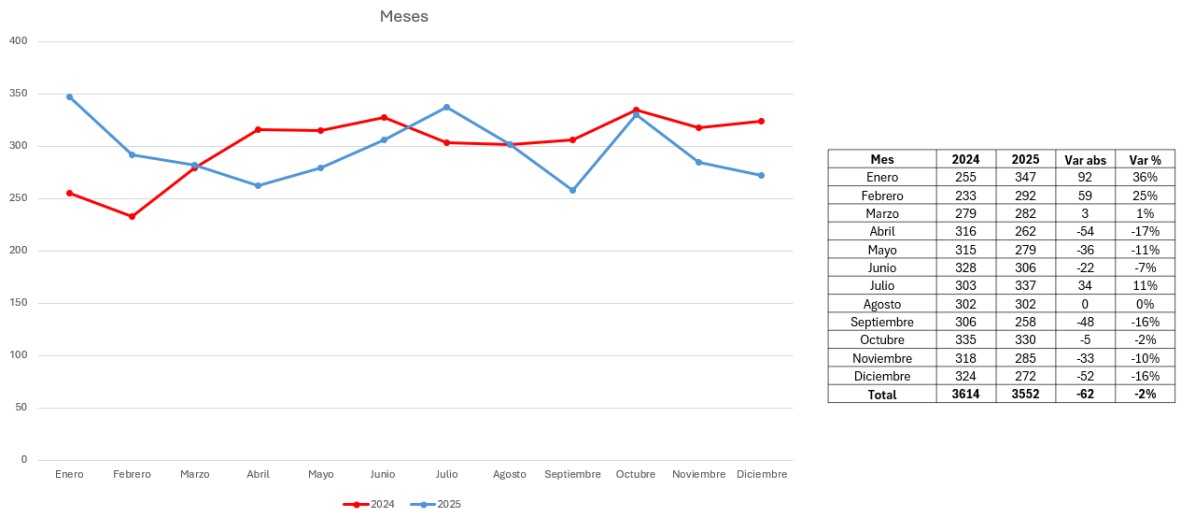
3. CIERRE ANUAL: COMPARATIVO PERÍODO DEL 01 ENERO 2024 AL 31 DICIEMBRE 2024 VS. DEL 01 ENERO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025.

El geógrafo del Centro de Fusión de Información, señor Sebastián Cataldo, señala que presentará un compilado de la información interna del 1402 y de Carabineros. Indica que, hacia fines del año 2025, existía incertidumbre respecto de cómo se verían alteradas las cifras al integrar la información de Carabineros, considerando que, por motivos

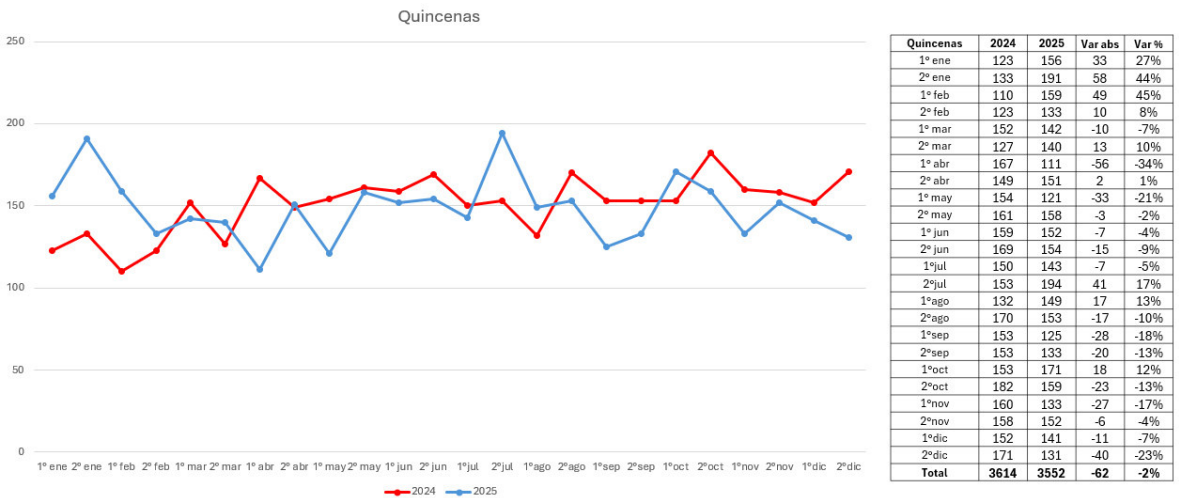
administrativos, se estuvo aproximadamente tres meses y medio sin recibir dicha información.

Menciona que, dentro de los antecedentes que se entregarán, se incluyen los centros comerciales y supermercados, señalando que, si bien como Dirección de Seguridad Pública no existe una injerencia directa respecto de lo que ocurre al interior de dichos recintos, resulta igualmente relevante contar con esta información para efectos de análisis.

Al compilar ambas fuentes de información, se observa una disminución del 2% durante el año 2025 en comparación con el año 2024. Recuerda que, a fines del mes de junio, se registraba un alza del 10%, sin embargo, dicha brecha se fue reduciendo a medida que avanzó el segundo semestre del año. Precisa que, durante los meses de verano, se registraron alzas significativas (enero con un 36% y febrero con un 25%), mientras que en los últimos meses del año se observaron bajas relevantes, destacando septiembre y diciembre con un 16% menos, lo que se tradujo en 62 casos menos, equivalente a un 2% menos de ingresos, considerando únicamente robos en todas sus tipologías.



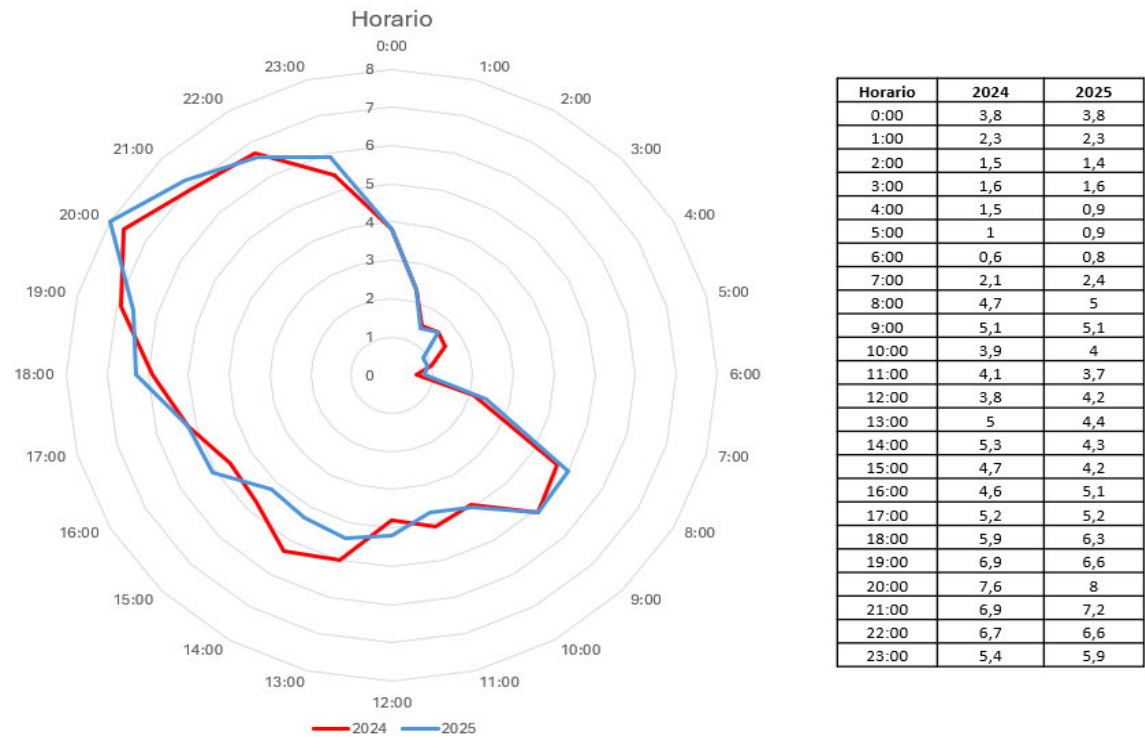
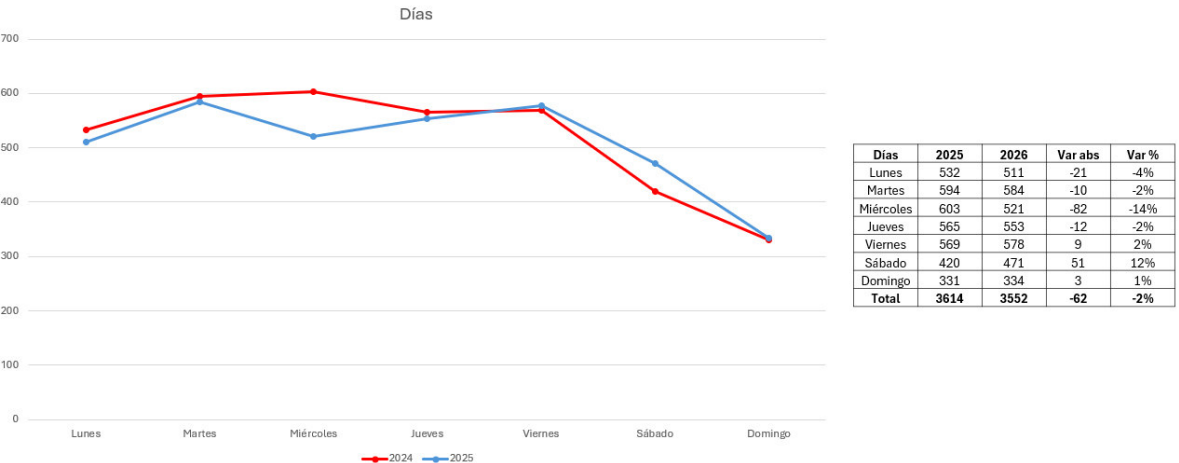
Respecto del análisis por quincenas, señala que el comportamiento es bastante similar, con un aumento a comienzos del año 2025 que se va equilibrando a medida que transcurren los meses. No obstante, se observa un peak relevante durante la segunda quincena de julio y la primera quincena de agosto, situación que se normaliza hacia fines de año, alcanzando el escenario reflejado en el análisis mensual previamente expuesto.



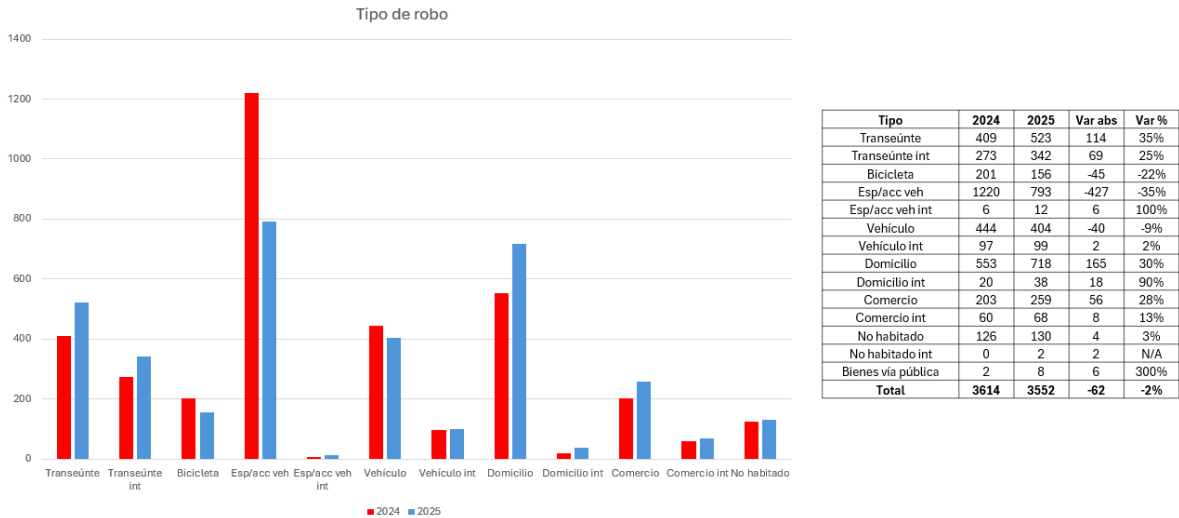
En cuanto al comportamiento por días, se observan bajas durante los días hábiles (lunes a jueves), mientras que, al iniciar el fin de semana, comienzan las alzas, registrándose un

peak el día sábado, con un 12% más de ingresos. La baja más significativa se presenta los días miércoles, con un 14% menos.

Asimismo, respecto de los horarios, indica que durante el año 2025 se registró una mayor concentración de robos entre las 20:00 y 21:00 horas. En tanto, durante las madrugadas, la concentración de delitos resulta muy similar en ambos años analizados.

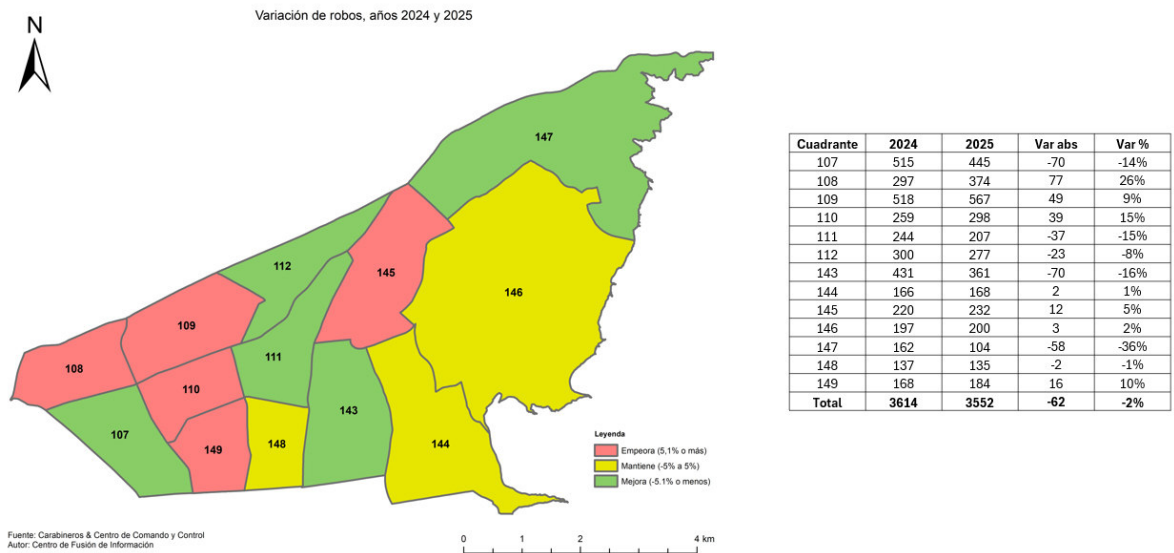


El geógrafo del Centro de Fusión de Información, señor Sebastián Cataldo, señala que se detendrá con mayor detalle en el análisis por tipo de robo, indicando que, si bien se observa una baja general, esta debe ser analizada con cautela y mirada crítica, toda vez que dicha disminución ha comenzado a revertirse.



Del análisis gráfico se desprende que el delito que presenta la mayor baja corresponde al robo de especies de accesorios de vehículo, con una disminución del 35% respecto del año 2024, lo que equivale a 427 casos menos. No obstante, se observan alzas relevantes en robos a transeúntes, comercio y domicilios, las cuales, si bien se fueron equiparando durante el año, finalmente cerraron con cifras al alza.

Respecto del análisis por cuadrantes, señala que a mediados del año 2025 se observaban alzas en diversos sectores, las cuales lograron equipararse hacia fines del período. De esta forma, se registran alzas en cinco cuadrantes, bajas en cinco, y tres cuadrantes que se mantienen relativamente estables, con variaciones en torno al $\pm 5\%$ respecto del período anterior.

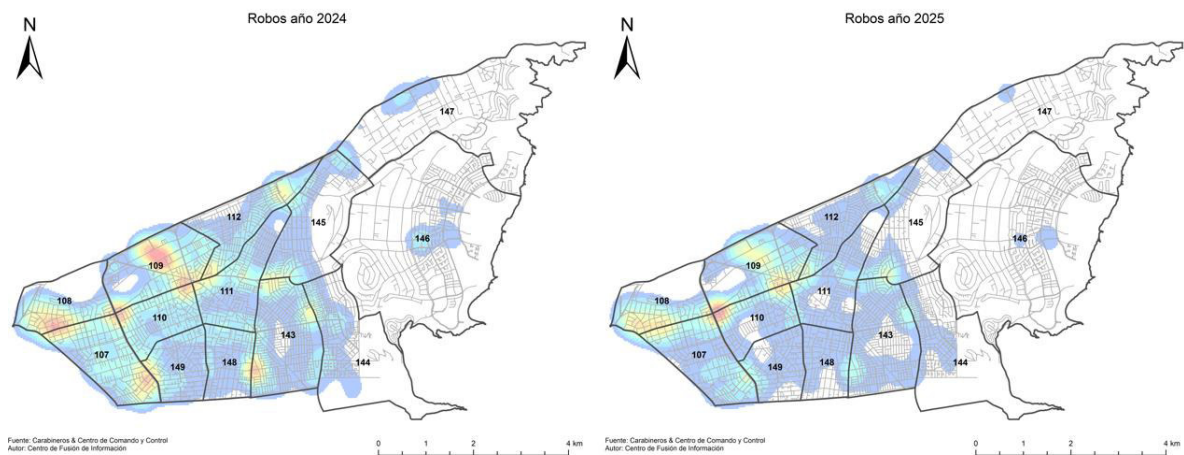


El aumento más significativo se presenta en el cuadrante 108, destacando particularmente el entorno del Mercado Urbano Tobalaba (MUT). Señala que, si bien se registró una baja en el robo de vehículo motorizado, este sector fue el más afectado por dicho delito, especialmente en el caso de motocicletas, principalmente en el entorno del centro comercial.

Asimismo, menciona una baja relevante en el cuadrante 147, con un 36% menos de ingresos.

En relación con la ubicación de los robos, indica que durante el año 2024 existían múltiples zonas calientes, mientras que en el año 2025 los delitos se concentraron

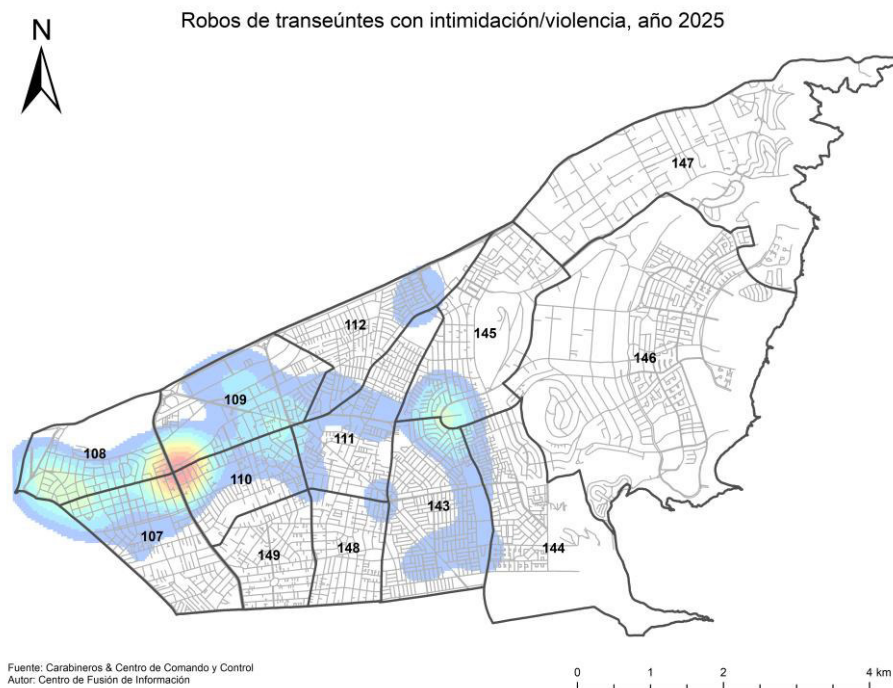
principalmente en el sector de Estación Escuela Militar, eje Apoquindo, Apoquindo Poniente, sector del MUT, Isidora Goyenechea, Manquehue, y el sector de Parque Araucano y Nueva Las Condes, conectados con Parque Arauco.



Detalle por tipo de robo – Año 2025

Robo de transeuntes: intimidación / violencia

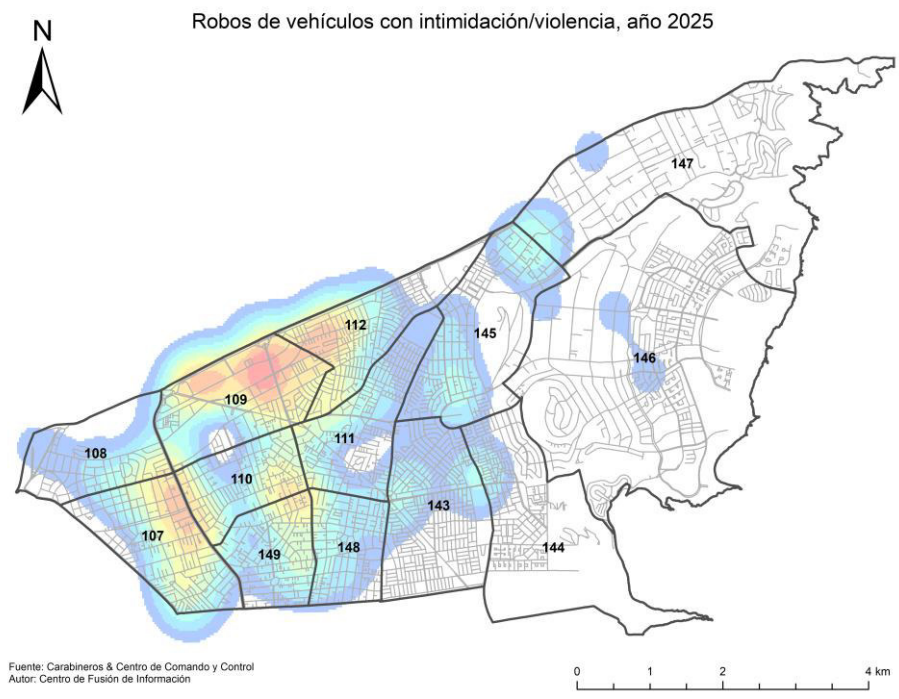
Agosto concentra la mayor cantidad de ingresos, con 34 casos, equivalentes al 10% del total anual. Los días martes, jueves y sábado concentran cada uno un 15% de los delitos. Se identifican dos franjas horarias de mayor concentración: un 24% entre las 20:00 y 22:00 horas y un 13% entre las 08:00 y 09:00 horas. El 57% de los robos se concentra en los cuadrantes 107, 108, 109 y 110. Un 69% de los victimarios se desplaza a pie, seguido de un 14% en automóvil. En cuanto al medio empleado, un 37% utiliza arma blanca, un 18% fuerza física y un 16% arma de fuego.



Robo de vehículos: intimidación / violencia

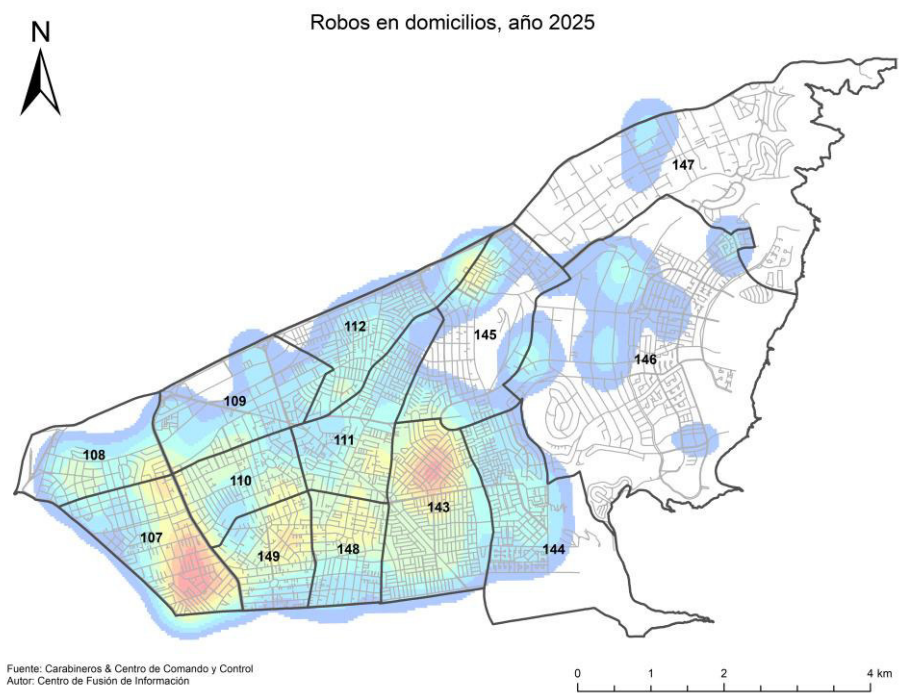
Mayo es el mes con mayor concentración de ingresos, con un 13% del total. El 19% de las denuncias se registra los días jueves y un 18% los días viernes. Un 15% de los delitos

ocurre en torno a las 00:00 horas, seguido de un 13% alrededor de las 22:00 horas. El 24% de los robos se concentra en el cuadrante 109, seguido de un 13% en el cuadrante 107. En cuanto al desplazamiento de los victimarios, un 50% actúa a pie y un 44% en automóvil. El 46% de los robos se comete mediante armas de fuego.



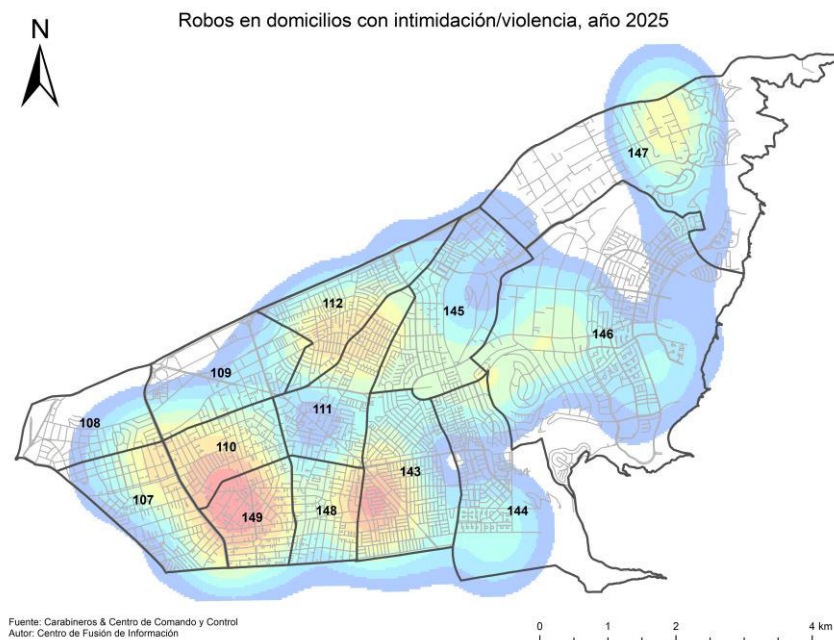
Robo en domicilios: fuerza

Los meses de enero y febrero concentran un 23% del total anual. El 18% de las denuncias se registra los días sábado, seguido de un 15% los martes y viernes. Un 36% de los delitos ocurre entre las 19:00 y 23:00 horas, destacando además un 26% entre las 09:00 y 13:00 horas. El 15% de los robos se concentra en el cuadrante 143, seguido de un 14% en el cuadrante 107. Un 8% corresponde a domicilios en proceso de remodelación.



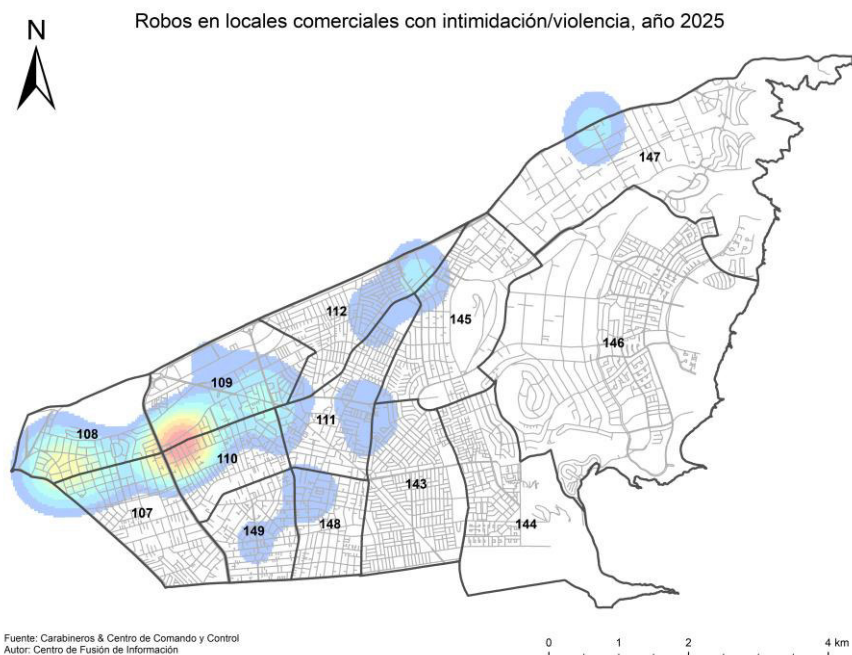
Robo en domicilios: intimidación / violencia

Enero y mayo concentran la mayor cantidad de robos, con un 13% cada uno. Un 39% de los delitos se concentra entre los días viernes y sábado. El 47% ocurre entre las 20:00 y 23:00 horas. El 16% de los robos se registra en el cuadrante 146, el cual no se destaca en rojo debido a su extensión territorial. Los cuadrantes 110, 112, 143, 145 y 149 aportan cada uno un 11%. El 81% de los robos es cometido por dos o más victimarios.



Robo en en locales comerciales: intimidación / violencia

Noviembre concentra el 15% de los robos, seguido de abril, julio y agosto con un 12% cada uno. Un 21% de los delitos ocurre los días martes, seguido de un 19% los viernes. El 33% de los robos se concentra entre las 18:00 y 21:00 horas. Los cuadrantes 108, 109 y 110 concentran el 56% de los casos. En cuanto al medio empleado, un 36% utiliza armas de fuego y un 26% armas blancas. En un 29% de los casos los victimarios actúan en parejas, mientras que en un 28% actúan de manera individual.



En relación con el escenario espacio–temporal, considerando población y tasas, el análisis se refiere al comparativo intercomunal.

Debe tenerse presente que Las Condes concentra una población superior a la suma de las otras tres comunas que conforman la Prefectura, registrando 296.134 habitantes, mientras que Vitacura, Lo Barnechea y La Reina, en conjunto, alcanzan 288.910 habitantes, de acuerdo con datos poblacionales oficiales.

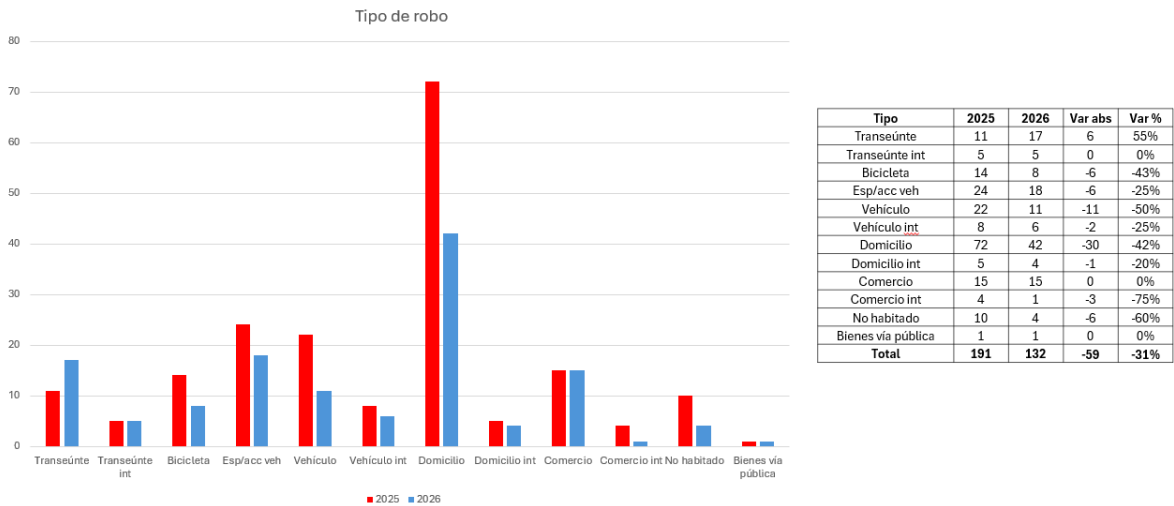
No obstante lo anterior, para efectos del análisis comparativo se incorporan otras tres comunas de características similares y cercanas territorialmente —Providencia, Ñuñoa y Peñalolén— las cuales presentan una alta densidad poblacional y permiten ampliar el marco de comparación intercomunal.

Asimismo, resulta especialmente relevante considerar la población flotante que ingresa y permanece diariamente en la comuna. En este sentido, estudios del Ministerio del Medio Ambiente estiman que la población que pernocta en la comuna asciende aproximadamente a 643.000 personas, se busca realizar estudios con Paz Ciudadana para determinar en forma más la población flotante, que en la proyección estas cifras de población de paso diaria se aproximan alrededor de 1.200.000 personas, asociada principalmente a la presencia de universidades, distrito financiero, centros comerciales, servicios y polos laborales.

En el cuadro respectivo se presentan las comunas consideradas y los delitos analizados, expresados en tasas por cada 10.000 habitantes, observándose resultados favorables para la comuna de Las Condes, la cual se posiciona solo por debajo de la comuna de Lo Barnechea en términos de tasas delictuales dentro del universo comparado.

	Las Condes	Vitacura	Lo Barnechea	La Reina	Providencia	Ñuñoa	Peñalolén
Población	296134	86420	112620	89870	143974	241467	236478
Violencia e intimidación 2025	430	213	94	220	1163	1015	871
Tasa 10.000H	15	25	8	24	81	42	37
Habitado y no habitado 2025	680	228	210	431	716	782	650
Tasa 10.000H	23	26	19	48	50	32	27
Vehículos y accesorios 2025	1003	415	179	599	1589	1992	1203
Tasa 10.000H	34	48	16	67	110	82	51

Finalmente, respecto del comparativo de robos entre el 1 y el 28 de enero de los años 2025 y 2026, con fuente exclusiva CeCoCo, se observan bajas en todas las tipologías, destacando especialmente el robo en domicilios, con un 42% menos de casos. No obstante, el robo a transeúntes con fuerza presenta un alza de 6 casos, equivalente a un 55%.



La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la presentación y señala que resulta muy valiosa, ya que permite visualizar la información en perspectiva y expresada en tasas. Indica que este ejercicio es relevante, puesto que refleja proporcionalmente los recursos destinados y los resultados obtenidos, así como la importancia de incorporar los datos relativos a comercio y robos con intimidación, considerando que deben reforzarse las medidas para dar cumplimiento a la normativa vigente en dichos centros comerciales.

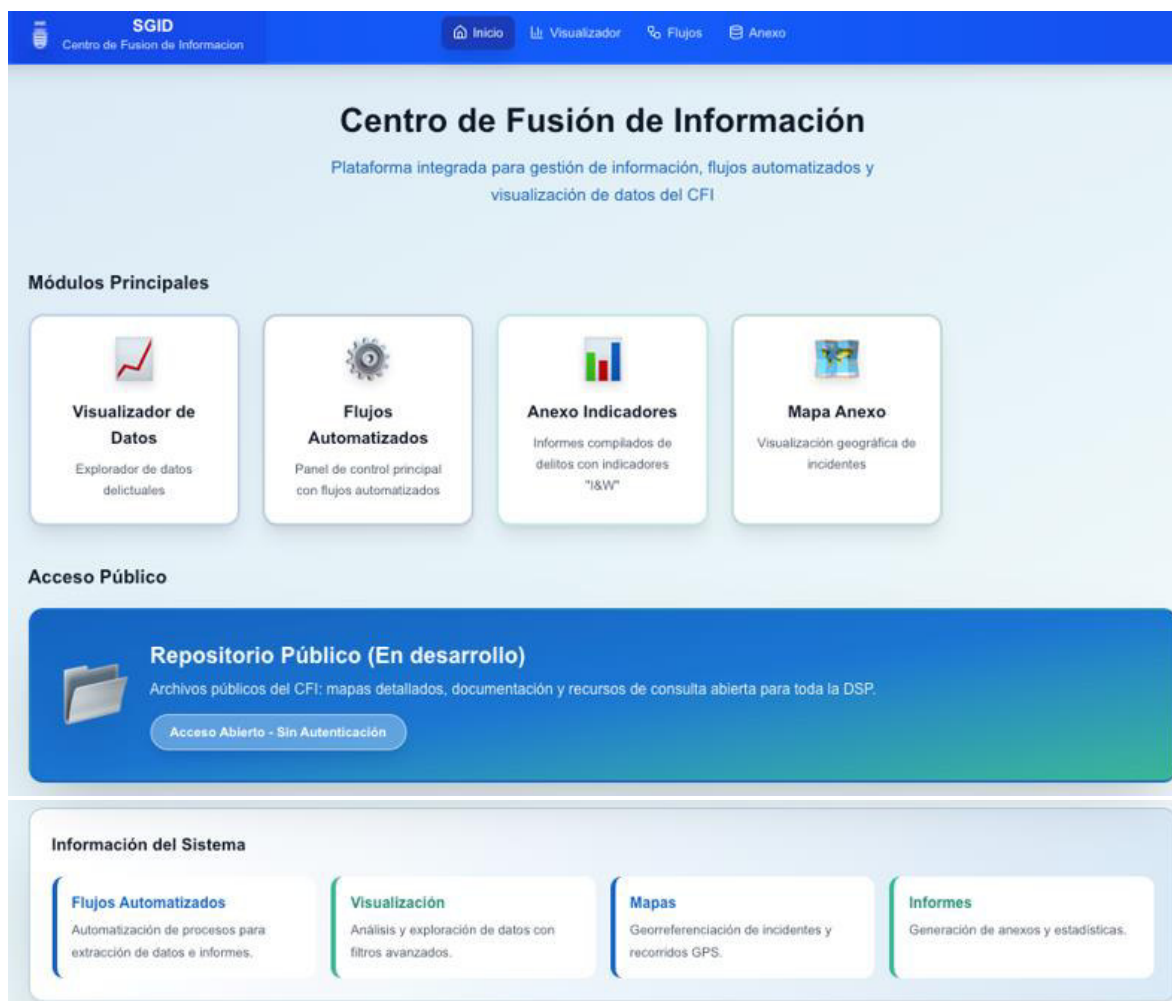
El Jefe del Centro de Fusión de la Información, señor Gastón Marchant, señala que, con el objeto de profundizar el análisis de delitos, horarios y patrones de ocurrencia, y contar con información oportuna, confiable y técnicamente robusta que apoye la toma de decisiones, la planificación de los equipos operativos, de prevención y el trabajo coordinado con las policías —lo que ha sido conversado previamente con el Comandante Vilches—, se desarrolló un Sistema de Gestión de la Información Delictual (SGID).

Este sistema corresponde a un desarrollo propio del Centro de Fusión, sin costo para la Municipalidad, que integra el trabajo interdisciplinario de sociólogos y geógrafos, permitiendo disponer de una herramienta técnica que, en una primera instancia, posibilita visualizar el escenario delictual de la comuna de Las Condes a través de distintas capas y módulos de información.

El sistema contempla, entre otros elementos:

- Un anexo de indicadores quincenales, elaborado a partir de los datos entregados por Carabineros de Chile.
- La actualización semanal de información proveniente del 1402 y del CeCoCo.
- Un repositorio histórico de documentos generados por el Centro de Fusión, que permite una búsqueda rápida y trazable de antecedentes.

Se enfatiza que este trabajo de análisis debe mantenerse en el tiempo, con el fin de medir la evolución del fenómeno delictual y evaluar el impacto de las medidas adoptadas.



Con esta plataforma —que se espera seguir profundizando— será posible medir la evolución de los ocho principales delitos de robo, en escalas temporales semanales o quincenales, realizando comparaciones dentro del mismo año, respecto del año anterior, o incluso hasta dos años hacia atrás, tanto a nivel comunal como a nivel de cuadrante.

De este modo, el SGID se constituye en una herramienta operativa concreta para inspectores municipales y jefes de turno, permitiendo:

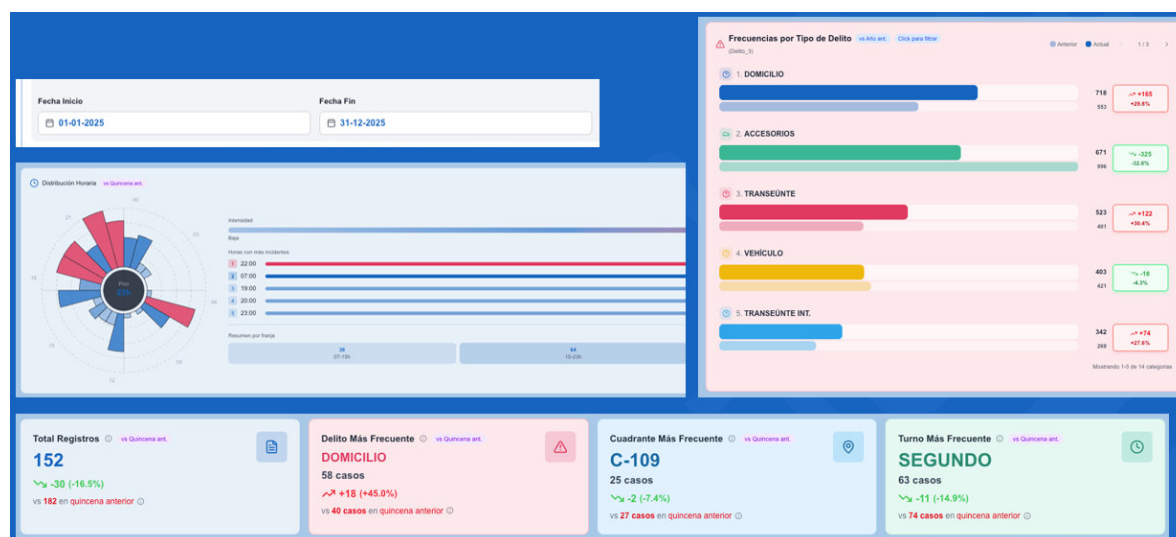
- identificar las variaciones delictuales de la última semana en un cuadrante específico;
- automatizar la identificación de horarios de mayor ocurrencia;
- detectar zonas de concentración de eventos delictuales.

Se precisa expresamente que el SGID no predice delitos, sino que identifica, monitorea y evalúa condiciones de riesgo observables que incrementan o reducen la probabilidad de ocurrencia de hechos que afectan la seguridad pública, mediante un modelo de priorización dinámica.

En pantalla, el sistema permite visualizar información como la lámina exhibida, correspondiente a un análisis delictual por cuadrante desde una perspectiva espacio-temporal, que identifica:

- el delito principal que se concentra en cada cuadrante;
- su comportamiento en el tiempo (alza, baja o estabilidad);
- y el número de casos asociados al período analizado.

Este análisis posibilita determinar qué cuadrantes presentan mayor frecuencia delictual, así como las franjas horarias más recurrentes, información clave para la focalización eficiente de recursos operativos, orientada directamente a enfrentar la amenaza específica o la evolución del delito.



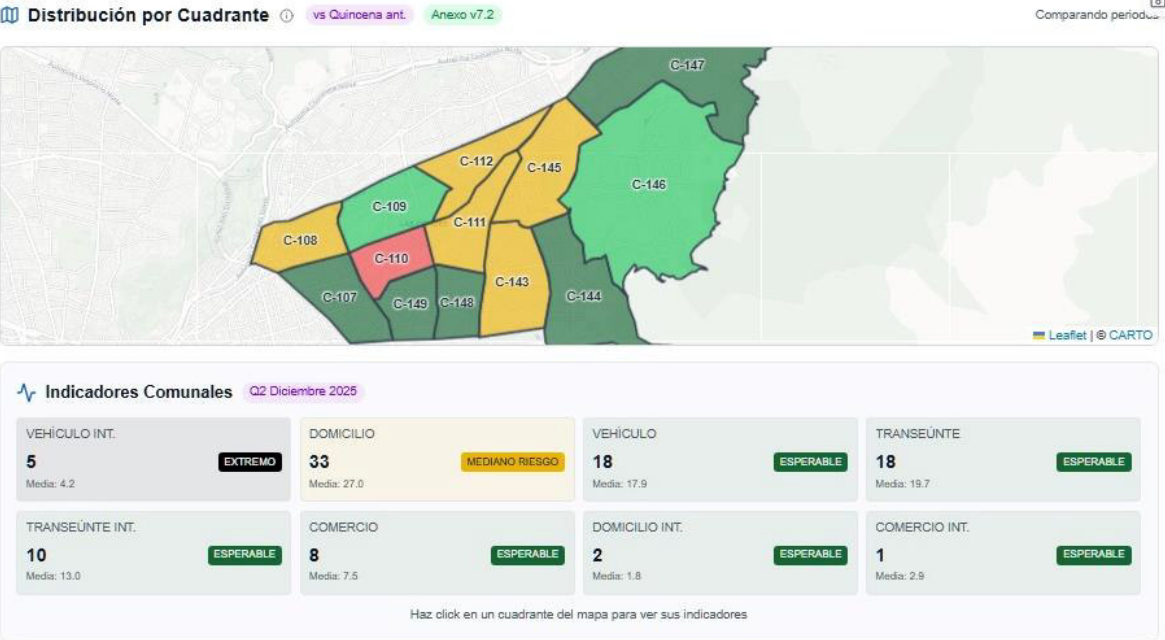
La planificación operativa asociada al SGID permite levantar escenarios plausibles de intervención, sin “adivinar” el delito, sino observando su comportamiento mediante alertas tempranas dentro de la comuna.

Asimismo, el sistema incorpora una línea base histórica, calculada según las incidencias mensuales delictuales de la comuna, lo que permite profundizar los niveles de riesgo y enfocar las tareas preventivas, operativas, territoriales y de patrullaje mixto.

De este modo, se busca mantener los riesgos en un nivel medio controlado, avanzando hacia el desarrollo de una política pública basada en evidencia, cuyos resultados se reflejen en datos objetivos entregados de forma automatizada, a través de un informe quincenal de riesgo, con análisis cuantitativo de la unidad de análisis.

El sistema no solo permite observar el delito en retrospectiva, sino también analizar tendencias, avanzando desde la comprensión situacional hacia un análisis de carácter prospectivo.

Complementariamente, desde una dimensión cualitativa, la unidad de análisis y la unidad forense incorporarán el relato de la dinámica delictual, no limitado a cifras, sino a la comprensión de lo que efectivamente ocurre en el territorio.





DOCUMENTO DE USO INTERNO DE LA DSP
Centro de Fusión de Información (CFI)

INFORME DE RIESGO - QUINCENA

ANALIZADA Q2 Noviembre

Sistema de Indicadores Quincenales v2 - Línea Base Dinámica

Fecha de Generación: 28/11/2025 14:41

CFI - Dirección de Seguridad Pública - Municipalidad de Las Condes

Año:	2025
Quincena en curso:	Q2 Noviembre
Línea Base:	Quincenal 2024 (25 quincenas)
Ventana de Agregación:	8 de 15 días
Cuadrantes:	13 (107, 108, 109, 110, 111, 112...)
Delitos analizados:	8 tipos específicos

1. RESUMEN EJECUTIVO - INDICADORES COMUNALES

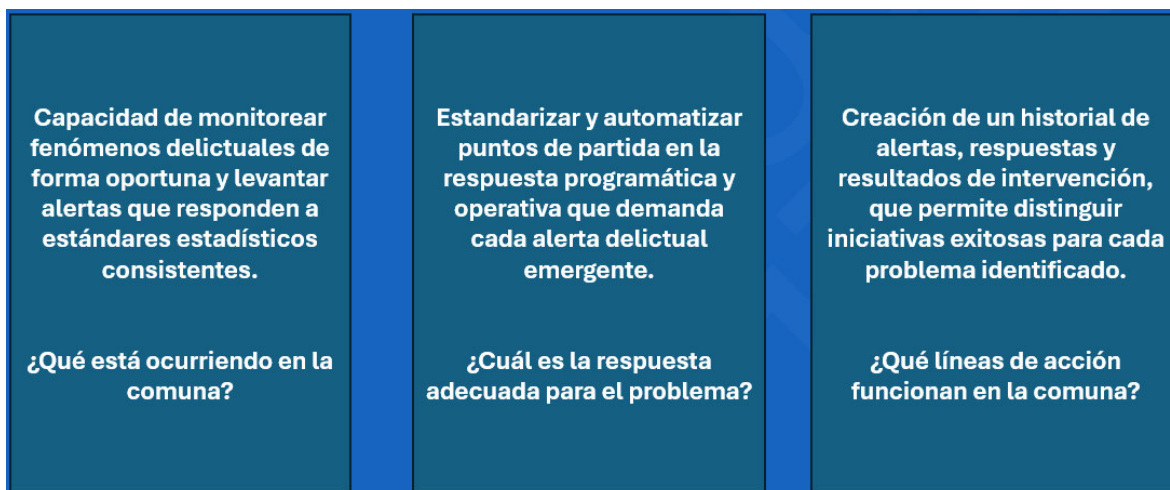
Resumen de los 8 indicadores a nivel comunal (toda la comuna de Las Condes).

Se detectaron 3 indicadores con alerta:

Tipo Delito	Casos Act.	Casos Act.	LB	Condición Previo	Condición Actual	Dif.	Tend.
COMERCIO	1	4	2.5	NORMALIDAD	TENSION	+3	↑
COMERCIO INT.	4	0	0.9	TENSION AGRAVADA	NORMALIDAD	-4	↓
DOMICILIO	17	10	9.7	NORMALIDAD	NORMALIDAD	-7	↓
DOMICILIO INT.	0	0	0.4	NORMALIDAD	NORMALIDAD	0	→
TRANSEUNTE	2	6	3.9	NORMALIDAD	TENSION	+4	↑
TRANSEUNTE INT.	7	1	2.4	TENSION	NORMALIDAD	-6	↓
VEHICULO	8	7	6.3	NORMALIDAD	NORMALIDAD	-1	↓
VEHICULO INT.	0	5	1.8	NORMALIDAD	TENSION AGRAVADA	+5	↑

En conclusión, el SGID presenta tres niveles de crecimiento del sistema de priorización dinámica, con:

- actualización semanal mediante datos del 1402,
- y actualización quincenal con información de Carabineros.



El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, señala que este trabajo se ha desarrollado desde hace largo tiempo, reflejando el compromiso del equipo y la necesidad de contar con herramientas con respaldo científico.

El Oficial de la Plana Mayor, de la Jefatura Nacional Contra Robos y Focos Criminales de la PDI, señor Alejandro San Martín, manifiesta la disposición de la Policía de Investigaciones para colaborar en el desarrollo de visualizadores, análisis y eventual acceso a la plataforma.

El Concejal, señor Manuel Melero, felicita al equipo y destaca que esta experiencia debiera compartirse con las nuevas autoridades nacionales, el futuro Delegado Presidencial y el Ministerio de Seguridad Pública, por tratarse de una práctica replicable a nivel regional y nacional.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, comparte dicha visión, señalando que el aporte de Las Condes no debe limitarse a recursos, sino también a la generación y transferencia de conocimiento, así como a la apertura para incorporar aprendizajes externos.

Finalmente, respecto de la incorporación de datos de Fiscalía, se reconoce su relevancia y calidad, aunque el Director de Seguridad Pública precisa que, debido a su carácter consolidado, dichos datos resultan más adecuados para verificación y contraste, mientras que la priorización dinámica requiere información con menor desfase temporal.

4. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022 - 2025.

El Analista del Observatorio del Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, señala que, una vez cerrado el mes de enero, la comuna se encuentra en condiciones de analizar los resultados del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022–2025, efectuando su cierre final, a partir de una revisión integral del contexto, los resultados obtenidos y los desafíos pendientes.

Indica que este análisis permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan, así como identificar aprendizajes relevantes que sirvan de base para la formulación del próximo ciclo de planificación en seguridad pública.

En cuanto a las prioridades estratégicas del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022–2025, estas se estructuraron en cinco ejes principales, a saber:

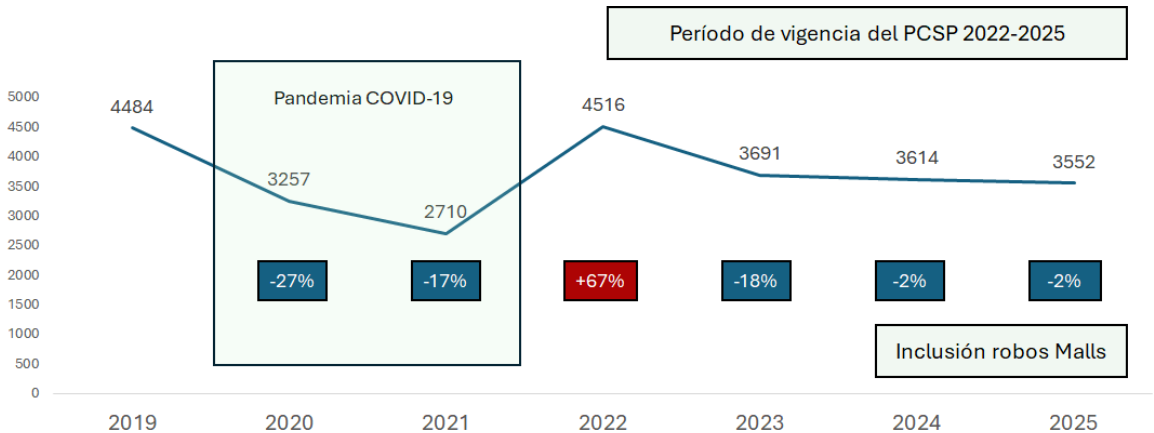
Prioridad 1	Robos a transeúntes
Prioridad 2	Robos violentos de vehículos (portonazos o encerronas)
Prioridad 3	Robos en domicilios (con fuerza, intimidación y/o violencia)
Prioridad 4	Robos de vehículos desde vía pública
Prioridad 5	Sector focalizado / C144

Respecto del contexto que dio origen al Plan Comunal de Seguridad Pública, el analista señala que su diseño respondió a la necesidad de contener una fuerte alza delictual posterior a la pandemia, particularmente en los delitos de robo.

Previo a la pandemia, entre los años 2017, 2018 y 2019, la comuna registraba del orden de 4.000 a 4.200 robos anuales. Durante el año 2020, estas cifras disminuyen en un 23%, y en 2021 vuelven a descender, producto de las restricciones sanitarias y de movilidad. Sin embargo, al comenzar el proceso de normalización post pandemia, se observa un alza global de 67% en los delitos de robo, lo que genera una alerta generalizada en la comuna de Las Condes.

En este escenario surge el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022–2025, cuyo objetivo principal fue contener y revertir el alza explosiva delictual, fortaleciendo las capacidades preventivas, operativas y de coordinación institucional.

Tras su implementación, el plan muestra resultados positivos en una primera etapa, logrando frenar la tendencia al alza. No obstante, con el paso del tiempo se evidencia un desgaste de las estrategias aplicadas, lo que hace necesario analizar la pertinencia de su actualización, considerando los cambios en la dinámica delictual.



Evaluación por tipo de delito.

El comportamiento delictual no ha sido homogéneo y presenta variaciones relevantes según el tipo de robo.

Robo a transeúnte

Este delito se consolida como el principal desafío para el próximo período. Si bien el plan logró contener parcialmente el proceso de aumento, no consiguió hacerlo de manera sostenida en el tiempo.

- En 2022, se registra un aumento del 77% post pandemia.
- En 2023, se logra contener la tendencia, con un alza marginal de 4%.
- En 2024, se observa un retroceso del 13%.
- Sin embargo, en 2025, el delito vuelve a dispararse en un 27%, consolidándose como una prioridad crítica para los próximos cuatro años.

Robo violento de vehículos

Presenta una dinámica distinta y evidencia un agotamiento de la estrategia aplicada.

- En 2022, se registra un aumento de 182%.
- En 2023, se logra una contención significativa, con una baja del 43%.
- En 2024, continúa la reducción con un -9%.
- En 2025, el delito se estabiliza con una variación de 2%, lo que indica que la estrategia ha alcanzado su máximo efecto.

Robo en domicilio

- En 2022, aumenta en un 102%.
- En 2023 y 2024, se logra una contención relevante, con bajas de -25% y -13%, respectivamente.
- No obstante, en 2025, vuelve a incrementarse en un 32%. Pese a este repunte, el balance global del período 2022–2025 muestra una disminución acumulada de -14%.

Robo con fuerza de vehículo en la vía pública

- Aumenta un 66% en 2022.
- En 2023, se logra una contención del 35%, y en 2024 una reducción adicional del -16%.
- En 2025, el delito se mantiene contenido, con una baja del -12%.

Robo a transeúntes		2022	2023	2024	2025
	Cantidad	752	784	679	865
	Variación	77%	4%	-13%	27%
	Variación acumulada 2022-2024	+15%			
Robo violento de vehículos		2022	2023	2024	2025
	Cantidad	189	107	97	99
	Variación	182%	-43%	-9%	2%
	Variación acumulada 2022-2024	-48%			
Robo en domicilios		2022	2023	2024	2025
	Cantidad	882	660	573	756
	Variación	102%	-25%	-13%	32%
	Variación acumulada 2022-2024	-14%			
Robo con fuerza de vehículo en vía pública		2022	2023	2024	2025
	Cantidad	769	497	413	362
	Variación	66%	-35%	-16%	-12%
	Variación acumulada 2022-2024	-53%			

Señala que el análisis del desempeño por prioridades del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022–2025 permite identificar con claridad qué acciones se implementaron, cuáles quedaron pendientes y cuáles constituyen desafíos estructurales para el próximo plan comunal.

Objetivo 1: Reducir el número de casos de robo a transeúntes en Las Condes

Este objetivo fue el que concentró la mayor cantidad de indicadores de seguimiento, alcanzando un 51% de cumplimiento. Sin embargo, este resultado se encuentra fuertemente influido por un solapamiento temporal derivado del proceso de incorporación de nuevos inspectores municipales.

La planificación consideraba contar con la totalidad de los inspectores capacitados al cierre de diciembre; no obstante, los procesos de ingreso y formación se retrasaron, lo que impactó directamente los indicadores de capacitación al 31 de diciembre. Cabe señalar que estos indicadores no se pierden estructuralmente, ya que corresponden a procesos en curso que se mantendrán pendientes hasta asegurar la capacitación completa del personal incorporado.

Asimismo, la implementación de nuevas cámaras de televigilancia y postes inteligentes forma parte de procesos de licitación que serán desarrollados durante el presente año, por lo que su no cumplimiento responde a plazos administrativos y no a una omisión de la estrategia.

Objetivo	Indicador	Meta	Resultado	Cierre 2025	Cumplimiento	Resultado 2025	Resultado 2022-2025
P1. Reducir el número de casos de robo a transeúntes en Las Condes	Reuniones operativas	36	39	Cumplido	55%	29%	15%
	Cámaras nuevas	40	2	No cumplido			
	Nuevos postes inteligentes	15	0	No cumplido			
	Reporte vehículos de interés	52	53	Cumplido			
	Monitoreo controles vehiculares	12	32	Cumplido			
	Controles a motos	4800	4880	Cumplido			
	Campaña Casa a casa	27	100	Cumplido			
	Campaña "Cuida tus pertenencias"	27	100	Cumplido			
	Campaña vigente en X	1	1	Cumplido			
	Capacitación ley de tratamiento de datos personales	80%	28%	Pendiente			
	Capacitación de Procedimientos Policiales	80%	69%	Pendiente			
	Capacitación VIF Fiscalía	80%	51%	Pendiente			
	Capacitación Primeros auxilios psicológicos	80%	28%	Pendiente			
	Capacitación Primeros auxilios tácticos	80%	69%	Pendiente			
	Capacitación Procedimientos de Control y Fiscalización de TTO.	80%	72%	Pendiente			
	Capacitación Física	80%	100%	Cumplido			
	Capacitación en tratamiento de víctimas	80%	100%	Cumplido			
	Capacitación Procedimientos por flagrancia	80%	100%	Cumplido			

Objetivo 2: Reducir el número de casos de robo violento de automóviles en la vía pública en Las Condes.

Este objetivo alcanza un 83% de cumplimiento, evidenciando un buen desempeño general. Las brechas detectadas corresponden principalmente a:

- Capacitaciones en vulnerabilidades ambientales, actualmente en desarrollo.
- Implementación de lectores de placas patente única (PPU), asociados a tecnología que será incorporada durante el año 2026.

Objetivo	Indicador	Meta	Resultado	Cierre 2025	Cumplimiento	Resultado 2025	Resultado 2022-2025
P2. Reducir el número de casos de robo violento de automóviles en la vía pública en Las Condes	Reporte vehículos de interés	52	53	Cumplido	83%	2%	-48%
	Reuniones operativas	36	39	Cumplido			
	Registro único vulnerabilidades	100	117	Cumplido			
	Capacitación proyectos	10	11	Cumplido			
	Capacitación de vulnerabilidades ambientales	80%	21%	No cumplido			
	Cápsulas formativas (robo de vehículos en vía pública)	1	3	Cumplido			
	Reuniones de coordinación AMSZO	4	5	Cumplido			
	Instalación GPS	458	870	Cumplido			
	Pórticos Lectores PPU	15	0	No cumplido			
	Informes enviados a Fiscalía	54	54	Cumplido			
	Reuniones Observatorio Fiscalía Oriente	10	11	Cumplido			
	Archivo de registro sujetos de interés	220	226	Cumplido			

Objetivo 3: Reducir el número de casos de robo en domicilio en Las Condes.

Se registra un 77% de cumplimiento. Los principales indicadores no alcanzados corresponden a:

- Entrega de kits de acceso protegido.
- Aplicación de infracciones por ruidos molestos y comercio ambulante.

Al respecto, el Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, aclara que ciertos indicadores, como la entrega de kits, son difíciles de cumplir positivamente, ya que estos se entregan exclusivamente a domicilios que han sido víctimas de delito. En este contexto, un menor número de entregas no refleja un mal desempeño, sino una menor ocurrencia del delito, lo que cambia sustancialmente la lectura del indicador.

Una situación similar ocurre con las infracciones por ruidos molestos, donde la meta establecida resultó ser superior a la cantidad real de incivildades que ameritaban sanción.

Objetivo	Indicador	Meta	Resultado	Cierre 2025	Cumplimiento	Resultado 2025	Resultado 2022-2025
P3. Reducir el número de casos de robo en domicilio en Las Condes	Kit acceso protegido	228	171	No cumplido	77%	38%	-14%
	Cápsulas formativas (prevención situacional en hogares)	1	3	Cumplido			
	Evaluaciones situacionales	360	383	Cumplido			
	Medidas de protección para víctimas	9%	23%	Cumplido			
	Cápsulas formativas (conductas preventivas en hogares)	1	2	Cumplido			
	Capacitaciones CSV	10	10	Cumplido			
	Campaña adultos mayores	30	33	Cumplido			
	Ejecución Piloto Plan Cuadrante	1	1	Cumplido			
	Cantidad de infracciones / Ruidos molestos	9600	571	No cumplido			
	Cantidad de infracciones / Consumo	430	1993	Cumplido			
	Cantidad de infracciones / Comercio	4800	3094	No cumplido			
	Capacitación edificios	10	10	Cumplido			
	Reporte vehículos de interés	52	53	Cumplido			

Objetivo 4: Reducir el número de casos de robo de vehículo en Las Condes.

Este objetivo presenta un 80% de cumplimiento. El único indicador no alcanzado corresponde a la instalación de pórticos lectores de PPU. No obstante, se logró una implementación significativa de dispositivos GPS, lo que permitió sostener un buen nivel de cumplimiento global.

Objetivo	Indicador	Meta	Resultado	Cierre 2025	Cumplimiento	Resultado 2025	Resultado 2022-2025
P4. Reducir el número de casos de robo de vehículo en Las Condes	Reporte vehículos de interés	52	53	Cumplido	80%	-12%	-53%
	Capacitaciones destacamentos	80%	100%	Cumplido			
	Capacitaciones CSV	10	10	Cumplido			
	Instalación GPS	458	870	Cumplido			
	Pórticos Lectores PPU	15	0	No cumplido			

Objetivo 5: Reducir el nivel de actividad criminal y violencia en sector focalizado.

El Analista del Observatorio – Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, señala que esta prioridad presenta el principal problema del plan, ya que no se logró disminuir de manera sostenida los niveles de conflictividad en el sector C144.

Solo durante el año 2025 se logró revertir parcialmente el alza registrada en el período 2023–2024 en materia de violencia y violencia intrafamiliar (VIF). En contraste, se observa un aumento significativo de las denuncias por microtráfico durante 2025.

	2022	2023	2024	2025	2022-2025
Violencia	278	311	314	259	-7%
Microtráfico	27	18	21	32	19%
VIF	379	444	427	393	4%
Total	684	773	762	684	0%

Este fenómeno fue ratificado tanto por la Consulta Ciudadana, como por el comportamiento de los canales de denuncia, observándose una disminución de denuncias ingresadas por el canal Cero Drogas y un aumento de denuncias a través del 1402.

Frente a este escenario, el Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, informa la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional, integrada por Carabineros, Fiscalía, PDI, Gendarmería y DECOM, la cual ya sesionó a inicios de enero y tiene una segunda reunión agendada para marzo. Asimismo, solicita que el fenómeno del microtráfico sea incorporado como nuevo desafío estratégico en el Plan Comunal de los próximos cuatro años.

En relación con el indicador Cero Drogas, se concluye que este debe ser rediseñado, dado que no está siendo utilizado por la comunidad de manera efectiva.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, señala que existe la percepción ciudadana de que las denuncias se reciben, pero no generan acción visible, por lo que plantea evaluar su redireccionamiento hacia la PDI y revisar su continuidad.

Objetivo	Indicador	Meta	Resultado	Cierre 2025	Cumplimiento	Resultado 2025	Resultado 2022-2025
P5. Reducir el nivel de actividad criminal y violencia en sector focalizado	Reuniones operativas	36	39	Cumplido	78%	-10%	0%
	Cero Drogas	113	65	No cumplido			
	Campaña Cero Drogas	1	2	Cumplido			
	Reuniones Observatorio Fiscalía Oriente	10	11	Cumplido			
	Informes enviados a Fiscalía	54	54	Cumplido			
	Terapia Multisistémica	54	71	Cumplido			
	Programa Vinculos	80	88	Cumplido			
	Dispositivo de detección temprana	360	345	No cumplido			
	Patrullaje victimas VIF	100%	100%	Cumplido			

Del análisis del cuadro consolidado se observa un buen desempeño en los programas de prevención dirigidos a niños, niñas y adolescentes, con un resultado 2025 de -10% en los indicadores del C144. Sin embargo, al considerar el período completo 2022–2025, el resultado acumulado se mantiene en 0%, evidenciando estabilidad, pero no una disminución estructural.

Finalmente, se exhibe una lámina con los principales desafíos identificados, anunciándose que en la próxima sesión del Consejo se presentará el Proyecto del Plan Comunal de Seguridad Pública 2026–2029.

Nueva línea de base caracterizada por quiebre inminente de tendencia, con nuevos delitos, modus operandi y prioridades vecinales.

Implementación de modelos de inteligencia territorial y asignación dinámica de prioridades.

Levantamiento de nuevos estudios comunales de victimización y percepción de inseguridad.

Consolidar sistemas integrados de diseño y ejecución programática, territorial y operativa con énfasis en el contacto vecinal

Fortalecimiento de coordinación intersectorial para el diseño, monitoreo y evaluación de investigaciones e intervenciones integrales en sectores con altos niveles de violencia y riesgo sociodelictual.

Revisión final de PCSP 2026-2029 durante próximo consejo de seguridad-febrero e inicio de implementación.

El Oficial de la Plana Mayor, de la Jefatura Nacional Contra Robos y Focos Criminales de la PDI, señor Alejandro San Martín, señala que este tipo de políticas, por una parte, desincentivan la comisión de delitos, pero, por otra, pueden generar el desplazamiento de estos hacia otros territorios o comunas aledañas. En este contexto, consulta si existe comunicación y coordinación intercomunal para abordar dicho fenómeno. Agrega que, en todo caso, esta información también puede ser solicitada a la Fiscalía, con el fin de cotejar los datos desagregados por comuna.

El Analista del Observatorio – Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, señala que se utilizan semanalmente los datos del sistema STOP para la elaboración de mapas delictuales, incorporando también el análisis de lo que ocurre en comunas vecinas, lo que permite una mirada territorial más amplia.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la presentación realizada y da paso al punto varios.

5. VARIOS.

No habiéndose planteado otros asuntos ni materias adicionales, se levanta la sesión.

Finaliza la sesión siendo las 10:41 horas.

Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Intendente Regional
Región de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). _____
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). _____
Representante
SENDA

Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENAME

MARIA TERESA
RUIZ GAJARDO

Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Fecha: 2026.02.13 08:41:00
-03'00'

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL